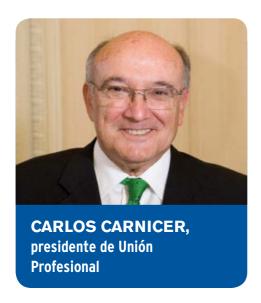
Ante la crisis, más responsabilidad de todos



Corren tiempos complicados. Llevamos ya varios años padeciendo las consecuencias de una crisis que está causando crueles estragos en la sociedad y, especialmente, en los colectivos más vulnerables. Si hace años se hablaba de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como una forma 'nueva' de hacer las cosas -contemplando los aspectos económicos, sociales y medioambientales-, ahora deberíamos referirnos a ella como comportamiento ineludible que debe formar parte del 'corazón' de cualquier organización o entidad, pública o privada, que desee contar con la complicidad de sus públicos.

La importancia que ha adquirido en los últimos tiempos la RSC viene ligada a la cada vez mayor demanda de transparencia, diálogo y compromiso por parte de la sociedad ante todo tipo de actuaciones, ya sean en el ámbito privado o público. La crisis ha puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de luchar contra la corrupción, el fraude y las malas prácticas en todos los sentidos.

La RSC se ha erigido como uno de los mecanismos más eficaces para paliar los efectos más dañinos de la crisis y para implantar los demandados principios en todas las organizaciones, empresas privadas y administraciones públicas. Así, la RSC se convierte en factor clave para la lucha contra el desempleo y la gestión de los riesgos a los que toda entidad va a tener que enfrentarse en un momento dado.

El establecimiento de un diálogo continuo y transparente con los grupos de interés y de alianzas estratégicas entre agentes sociales de índole diversa ha dado como resultado interesantes proyectos en este sentido. Los convenios suscritos entre diferentes organizaciones del sector colegial y empresarial destinados a la búsqueda de empleo o al outplacement (recolocación de profesionales) o con escuelas de negocios en materia de formación continuada, constituyen algunos ejemplos en esta línea.

Pero, a su vez, desde nuestra posición como parte de la sociedad civil organizada y atendiendo al interés general que defendemos por encima de todo, desde los colegios profesionales se está reaccionando de forma significativa ante aquellas medidas que están siendo especialmente perjudiciales para los derechos de la ciudadanía. Como agentes sociales implicados en las diversas iniciativas

planteadas como remedio contra la crisis, los consejos y colegios profesionales están poniendo de manifiesto las consecuencias que podrían tener en términos de calidad y acceso a los servicios profesionales afectados, especialmente, para los ciudadanos más desfavorecidos.

Son múltiples las iniciativas lanzadas desde el sector colegial en lo que respecta a los Derechos Humanos en relación con las dificultades socioeconómicas que atraviesan muchos ciudadanos. Es el caso del ciclo de jornadas que la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española organizó para poner de manifiesto las alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios o la situación de los Centros de Internamiento de Extranjeros en España o la propuesta apoyada por el Consejo General de Trabajo Social para la protección de personas y familias en situación de quiebra económica.

Y me consta que desde otras profesiones jurídicas, sanitarias, sociales, económicas, científicas y técnicas (ingenierías y arquitectura), también se desarrolla una intensa labor a este respecto, así como en lo relativo a la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente o la cooperación al desarrollo, todos ellos ámbitos incluidos dentro del gran paraguas de la RSC. Y lo hacemos porque es nuestra responsabilidad, una responsabilidad fruto del compromiso que adquirimos al ejercer determinadas profesiones estrechamente ligadas con los derechos fundamentales. Solo la firme apuesta por el compromiso, la responsabilidad y la transparencia podrán ayudarnos a regenerar la confianza necesaria para enfrentarnos a un futuro más que incierto y para caminar en la senda del equilibrio social y económico.